

II - INGRESOS

(En US dólares)

11 IMPUESTOS		4,271,659,775
111 Impuesto Sobre la Renta		<u>1,672,300,000</u>
11101 De Personas Naturales Asalariadas		588,984,060
11102 De Personas Naturales no Asalariadas		179,605,020
11103 De Personas Jurídicas		785,813,770
11104 Por Retenciones a Personas Naturales y Jurídicas		117,897,150
112 Impuesto Sobre Transferencia de Bienes Raíces		<u>24,200,000</u>
11201 De Transferencia de Bienes Raíces		24,200,000
113 Impuesto Sobre el Comercio Exterior		<u>201,400,000</u>
11301 Aranceles a la Importación		201,400,000
114 Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios		<u>2,143,034,775</u>
11401 Sobre Transacciones Internas		753,021,635
11402 Sobre Transacciones con el Exterior		1,243,734,775
11403 Sobre Transacciones Internas vía Retención y Percepción		146,278,365
115 Impuesto a Productos Específicos		<u>118,125,000</u>
11501 Específico sobre Alcohol y Bebidas Alcohólicas		13,325,775
11502 Específico sobre Cerveza		26,929,355
11503 Específico sobre Productos de Tabaco		11,315,620
11508 Específico sobre Bebidas Energizantes o Estimulantes		618,990
11509 Ad-valorem sobre Alcohol y Bebidas Alcohólicas		2,268,095
11510 Ad-valorem sobre Cerveza		6,806,150
11511 Ad-valorem sobre Productos de Tabaco		11,564,690
11512 Ad-valorem sobre Bebidas Carbonatadas o Gaseosas Simples o Endulzadas		36,061,760
11513 Ad-valorem sobre Bebidas Energizantes o Estimulantes		752,165
11514 Ad-valorem sobre Bebidas Isotónicas o Deportivas, Fortificantes, Jugos, Néctares, Bebidas con Jugo, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo.		7,566,060
11516 Ad-valorem sobre Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares		780,005
11517 Específico sobre Alcohol Etilico Potable		136,335
116 Impuestos Diversos		<u>112,600,000</u>
11601 De Migración y Turismo		1,093,610
11603 Impuesto Especial a la Primera Matrícula de Bienes en el Territorio Nacional		11,506,390
11604 Impuesto a las Operaciones Financiera		100,000,000
12 TASAS Y DERECHOS		47,684,400
121 Tasas		<u>17,658,495</u>
12102 Por Uso de Centros Destinados a Almacenajes		225,945
12105 Por Servicios de Certificación o Visado de Documentos		261,675
12106 Por Expedición de Documentos de Identificación		2,053,975
12108 Tasa por la Prestación de Servicios de Inspección No Intrusiva		15,116,900
122 Derechos		<u>30,025,905</u>
12203 Por Permisos y Matrículas de Armas		1,890,905
12205 Por Permisos de Circulación de Vehículos		14,322,860
12206 Por Licencias para Conducir o Similares		2,158,295

12208 Por Regalías	38,920	
12299 Derechos Diversos	11,614,925	
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		3,272,070
141 Venta de Bienes		13,255
14199 Ventas de Bienes Diversos	13,255	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		3,211,910
14204 Servicios de Transporte y Correos	2,001,100	
14299 Servicios Diversos	1,210,810	
143 Venta de Desechos y Residuos		46,905
14399 De Bienes Diversos	46,905	
15 INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS		79,434,770
151 Rendimientos de Títulosvalores		1,472,275
15101 Rentabilidad Financiera de Bonos	5,995	
15105 Rentabilidad de Depósitos a Plazos	145,625	
15199 Otras Rentabilidades Financieras	1,320,655	
152 Intereses por Préstamos		800,240
15203 A Empresas Públicas no Financieras	85,715	
15204 A Empresas Públicas Financieras	7,265	
15206 A Municipalidades	493,350	
15207 A Empresas Privadas no Financieras	213,910	
153 Multas e Intereses por Mora		28,875,630
15301 Multas por Mora de Impuestos	7,778,585	
15302 Intereses por Mora de Impuestos	7,098,295	
15306 Multas por Infracciones de Tránsito	8,322,805	
15307 Intereses por Mora en Infracciones de Tránsito	381,405	
15399 Multas e Intereses Diversos	5,294,540	
154 Arrendamiento de Bienes		37,515
15401 Arrendamientos de Bienes Muebles	5,000	
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	30,525	
15499 Arrendamientos de Bienes Diversos	1,990	
155 Garantías y Fianzas		408,220
15502 Garantías de Contratos Generales	364,540	
15503 Fianzas	43,680	
156 Indemnizaciones y Valores no Reclamados		134,635
15601 Excedentes de Mercaderías Decomisadas o Abandonadas	5,545	
15602 Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Muebles	121,855	
15603 Compensaciones por Daños de Bienes Inmuebles	6,175	
15699 Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Diversos	1,060	
157 Otros Ingresos no Clasificados		47,706,255
15703 Rentabilidad de Cuentas Bancarias	25,035	
15799 Ingresos Diversos	47,681,220	

16 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12,085,690
162 Transferencias Corrientes del Sector Público	12,085,690
22 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	42,092,440
224 Transferencias de Capital del Sector Externo	42,092,440
22403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	20,671,755
<p>Convenio de Financiación No. SVD/021-11 884, suscrito entre la Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo y la República de El Salvador, destinado a desarrollar una operación del Fondo Común de Apoyo Programático, FOCAP, al "Programa Comunidades Solidarias en El Salvador", según el Acuerdo General de Cooperación entre ambos países, ratificado por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo No.869, publicado en el Diario Oficial No. 118, Tomo No. 355, del 27 de junio de 2002. (Presidencia de la República/Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer US\$300,000/ Instituto Nacional de la Juventud US\$119,210/Secretaría de Inclusión Social US\$500,000/ Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia US\$178,030; Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local US\$220,000; Ramo de Educación US\$1,000,000; Ramo de Salud US\$1,250,000; Ramo de Economía US\$500,000; Ramo de Agricultura y Ganadería/Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal US\$150,000; Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano US\$500,000).</p>	4,717,240
<p>Convenio suscrito entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y la República de El Salvador, destinado a desarrollar una operación del Fondo Común de Apoyo Programático, FOCAP, al "Programa de Comunidades Solidarias en El Salvador", según Convenio Básico de Cooperación, ratificado por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo No. 863, publicado en el Diario Oficial No. 94, Tomo 383 del 25 de mayo de 2009 (Presidencia de la República/Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia US\$1,049,805, Ramo de Educación US\$73,485).</p>	1,123,290
<p>Convenio suscrito entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la República de El Salvador, a través del cual se emitió una Resolución de Concesión de Subvención de Cooperación Internacional de fecha 27 de noviembre del 2012, donde se otorga al Gobierno de la República de El Salvador, a través del Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano (MOP), fondos no reembolsables subvencionados por la facilidad de Inversiones en América Latina (LAIF), el cual se utilizará para la financiación del "Programa Caminos Rurales Progresivos en El Salvador", según Convenio Básico de Cooperación, ratificado por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo No. 863, publicado en el Diario Oficial No. 94, Tomo 383 del 25 de mayo de 2009 (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).</p>	3,594,470
<p>Convenio de Financiamiento no Reembolsable No. GRT/SW-12281-ES entre la República de El Salvador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en su calidad de Administrador del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe, destinado a cooperar en la ejecución del Programa de Agua y Saneamiento Rural. Ratificado por medio del Decreto Legislativo No. 608, publicado en el Diario Oficial No. 27, Tomo No. 390 del 8 de febrero de 2011 (Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local US\$6,518,795; Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales US\$160,310).</p>	6,679,105
<p>Contrato de Canje de Deuda, suscrito entre el Gobierno del Reino de España y la República de El Salvador, ratificado en todas sus partes por Decreto Legislativo No. 988, publicado en el Diario Oficial No. 72, Tomo 371 del 20 de abril de 2006. El cual tiene como objetivo contribuir al crecimiento económico y al desarrollo social, a través de un mecanismo de alivio de la deuda que El Salvador tiene contraída frente a España, en proyectos de desarrollo en el sector de la educación (Ramo de Educación).</p>	550
<p>Contrato de Canje de Deuda, suscrito entre la República Federal de Alemania a través del Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KfW) y la República de El Salvador, denominado "Programa Mejoramiento Integral de Asentamientos Precarios Urbanos". Ratificado en todas sus partes por Decreto Legislativo No. 323, publicado en el Diario Oficial No. 44, Tomo 398 del 5 de marzo de 2013 (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).</p>	3,900,000
<p>Convenio No.193004900 entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre la Cooperación Financiera 2010. Ratificado por Decreto Legislativo No. 45, publicado en el Diario Oficial No. 144, Tomo 396 del 8 de agosto de 2012 (Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales).</p>	657,100
22404 De Organismos Multilaterales	21,420,685
<p>Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2011/022-647 suscrito entre la Unión Europea y la República de El Salvador, destinado a contribuir a financiar la ejecución del "Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador, PACSES", según Convenio Marco ratificado por medio del Decreto Legislativo No. 725, publicado en el Diario Oficial No. 208, Tomo No. 345 del 9 de noviembre de 1999 (Presidencia de la República/Instituto Nacional de la Juventud US\$1,180,790/Secretaría de Inclusión Social US\$1,397,090/Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia US\$210,000; Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local US\$12,300,000; Ramo de Educación US\$331,040).</p>	15,418,920

Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2014/341-133 suscrito entre la Unión Europea y la República de El Salvador, destinado a financiar la ejecución del "Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador, PACSES", según Convenio Marco ratificado por medio del Decreto Legislativo No. 725, publicado en el Diario Oficial No. 208, Tomo No. 345 del 9 de noviembre de 1999 (Presidencia de la República/Secretaría de Inclusión Social US\$1,651,940).	1,651,940
Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2009/020-152 suscrito entre la Comunidad Europea y la República de El Salvador, destinado a financiar la ejecución del programa "Fortalecimiento de la Cohesión Social en el Sector Educativo de El Salvador (Pro-EDUCA)", según Convenio Marco ratificado por medio del Decreto Legislativo No. 725, publicado en el Diario Oficial No. 208, Tomo No. 345 del 9 de noviembre de 1999 (Ramo de Educación).	266,915
Convenio Individual de Financiamiento no Reembolsable de Inversión del Fondo Mesoamericano de Salud entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la República de El Salvador, destinado a financiar el Proyecto de Salud Mesoamérica 2015, con base al Convenio Marco suscrito el 10 de enero de 2012 y ratificado por medio de Decreto Legislativo No. 1037, Diario Oficial No. 63, Tomo No. 394, del 30 de marzo de 2012 (Ramo de Salud).	1,265,000
Auerdo de Donación JSDF No. TF 011078 para la ejecución del Proyecto "Protección de Capital Humano de Niños Pobres Urbanos en los Contextos de Crisis Alimentaria Recurrente en El Salvador", suscrito entre el Representante del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) actuando como administrador del Fondo de Desarrollo Social de Japón y el Ministerio de Hacienda en representación de El Salvador (Ramo de Salud).	797,900
Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2009/019-903 suscrito entre la Comunidad Europea y la República de El Salvador, destinado a contribuir al financiamiento del "Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Calidad de El Salvador (PROCALIDAD)". Ratificado el Convenio Marco por medio del Decreto Legislativo No. 725, publicado en el Diario Oficial No. 208, Tomo No. 345 del 9 de noviembre de 1999 (Ramo de Economía).	750,000
Donación No. 784-SV, suscrita con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), recursos que se destinarán para financiar la ejecución del "Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural de la Región Oriental (PRODEMORO)". Ratificado por medio del Decreto Legislativo No. 742, publicado en el Diario Oficial No. 211, Tomo No. 381 del 10 de noviembre de 2008 (Ramo de Agricultura y Ganadería).	70,090
Convenio de Financiación BIRF TF-099529 suscrito entre el Gobierno de El Salvador y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, en su calidad de fiduciario del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) para financiar el Proyecto "Preparación de Propuesta Readiness de El Salvador para el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques". Ratificado por medio del Decreto Legislativo No. 45, publicado en el Diario Oficial No. 144, Tomo 396 del 8 de agosto de 2012 (Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales).	1,199,920
23 RECUPERACION DE INVERSIONES FINANCIERAS	1,705,630
232 Recuperación de Préstamos	1,705,630
23203 A Empresas Públicas no Financieras	175,570
23206 A Municipalidades	430,250
23207 A Empresas Privadas no Financieras	1,099,810
31 ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	204,957,415
314 Contratación de Empréstitos Externos	204,957,415
31403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	6,215,510
Préstamo No. 25815, suscrito entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KfW), para financiar el Proyecto "Apoyo al Plan Nacional para el Mejoramiento del Manejo de los Desechos Sólidos de El Salvador". Aprobado mediante Decreto Legislativo No. 223, publicado en el Diario Oficial No. 240 Tomo No. 397, del 21 de diciembre de 2012 (Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales).	6,215,510
31404 De Organismos Multilaterales	198,741,905
Préstamo No. 2492/OC-ES, negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se utilizarán para financiar el Programa "Modernización del Órgano Legislativo II". Aprobado por Decreto Legislativo No. 704, publicado en el Diario Oficial No. 89, Tomo No. 391 del 16 de mayo de 2011 (Órgano Legislativo).	1,500,000
Préstamo No. 2525/OC-ES, negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se utilizarán para financiar el "Proyecto Ciudad Mujer". Aprobado por Decreto Legislativo No. 779, publicado en el Diario Oficial No. 130, Tomo No. 392 del 12 de julio de 2011 (Presidencia de la República).	1,220,000

Préstamo No. 2583/OC-ES, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el "Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional", aprobado mediante Decreto Legislativo No.361, publicado en el Diario Oficial No. 76, Tomo No. 399 del 26 de abril de 2013 (Presidencia de la República/Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador US\$4,302,550; Ramo de Relaciones Exteriores US\$1,624,125; Ramo de Economía US\$4,380,830).	10,307,505
Préstamo No. 7811-SV, suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), recursos que se destinan para financiar el Proyecto "Protección de Ingresos y Empleabilidad". Aprobado por Decreto Legislativo No. 439, publicado en el Diario Oficial No. 157, Tomo No. 388 del 25 de agosto de 2010 (Presidencia de la República US\$400,000; Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local US\$2,592,130; Ramo de Trabajo y Previsión Social US\$1,150,000).	4,142,130
Préstamo No. 7812-SV, suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), recursos que se destinan para financiar el "Proyecto de Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y Desempeño del Sector Público". Aprobado por Decreto Legislativo No. 732, publicado en el Diario Oficial No. 94, Tomo No. 391 del 23 de mayo de 2011 (Ramo de Hacienda).	10,000,000
Préstamo No. 2358/OC-ES, negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se utilizarán para financiar el "Programa de Agua y Saneamiento Rural". Aprobado por Decreto Legislativo No. 608, publicado en el Diario Oficial No. 27, Tomo No. 390 del 08 de febrero de 2011 (Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local US\$1,205,935; Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales US\$34,660).	1,240,595
Préstamo No. 7916-SV, suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), recursos que se destinan para financiar el "Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales". Aprobado por Decreto Legislativo No. 455, publicado en el Diario Oficial No. 174 Tomo No. 388 del 20 de septiembre de 2010 (Ramo de Hacienda US\$3,287,850; Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local US\$9,902,120).	13,189,970
Préstamo No. 2102, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), recursos que se utilizarán para financiar el "Programa de Fortalecimiento del Sistema Penitenciario en El Salvador". Aprobado por Decreto Legislativo No. 503, publicado en el Diario Oficial No. 186, Tomo No. 401 del 08 de octubre de 2013 (Ramo de Justicia y Seguridad Pública).	21,083,985
Préstamo No. 8110, negociado con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), recursos que se utilizarán para financiar el "Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación". Aprobado por Decreto Legislativo No. 1056, publicado en el Diario Oficial No. 73, Tomo No. 395 del 23 de abril de 2012 (Ramo de Educación).	8,500,000
Préstamo No. 2015, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para financiar la ejecución parcial del "Programa para el Desarrollo de Infraestructura Social y Prevención de Vulnerabilidad". Aprobado por Decreto Legislativo No. 370, publicado en el Diario Oficial No. 107 Tomo No. 387 del 09 de Junio de 2010 (Ramo de Educación US\$920,825; Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano US\$12,776,120).	13,696,945
Préstamo No. 2347/OC-ES, negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se utilizarán para financiar el "Programa Integrado de Salud". Aprobado por Decreto Legislativo No. 562, publicado en el Diario Oficial No. 241, Tomo No. 389 del 23 de diciembre de 2010 (Ramo de Salud).	4,083,475
Préstamo No. 8076-SV suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), para financiar el Proyecto "Fortalecimiento del Sistema de Salud Pública", aprobado mediante Decreto Legislativo No. 201, publicado en el Diario Oficial No. 224, Tomo No. 397, del 29 de noviembre de 2012 (Ramo de Salud).	26,000,000
Préstamo No. 2077, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para financiar la ejecución del "Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF)". Aprobado por Decreto Legislativo No. 245, publicado en el Diario Oficial No. 239, Tomo No. 397 del 20 de diciembre de 2012 (Ramo de Agricultura y Ganadería).	10,286,150
Préstamo No. 728-SV, suscrito con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), recursos que se destinarán para financiar la ejecución del "Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Región Central y Paracentral (PRODEMOR-Central)". Aprobado por Decreto Legislativo No. 125, publicado en el Diario Oficial No. 211, Tomo No. 385 del 11 de noviembre de 2009 (Ramo de Agricultura y Ganadería).	518,925
Préstamo No. 666-SV, suscrito con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), recursos que se destinarán para financiar la ejecución del "Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural de la Región Oriental (PRODEMORO)". Aprobado por Decreto Legislativo No. 742, publicado en el Diario Oficial No. 211, Tomo No. 381 del 10 de noviembre de 2008 (Ramo de Agricultura y Ganadería).	1,001,115
Préstamo No. I-828-SV, suscrito con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), para financiar la ejecución del "Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural)". Aprobado por Decreto Legislativo No. 1053, publicado en el Diario Oficial No. 73, Tomo No. 395 del 23 de abril de 2012 (Ramo de Agricultura y Ganadería).	3,284,875
Préstamo No. 1433P, suscrito con el Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID), para financiar el "Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural)". Aprobado por Decreto Legislativo No. 1054, publicado en el Diario Oficial No. 73, Tomo No. 395 del 23 de abril de 2012 (Ramo de Agricultura y Ganadería).	1,515,130

Convenio de Financiación No. E-6-SV, suscrito con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), para financiar la ejecución del "Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para las Regiones Central y Paracentral (PRODEMOR-Central)-Ampliación". Aprobado por Decreto Legislativo No. 554, publicado en el Diario Oficial No. 226, Tomo No. 401 del 3 de diciembre de 2013 (Ramo de Agricultura y Ganadería).	4,000,000
Préstamo No. 2369/OC-ES, negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se utilizarán para financiar el "Programa de Caminos Rurales para el Desarrollo". Aprobado por Decreto Legislativo No. 609, publicado en el Diario Oficial No. 27, Tomo No. 390 del 08 de febrero de 2011 (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	5,588,785
Préstamo No. 2067, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCE), para financiar el "Programa de Conectividad de la Infraestructura Vial para el Desarrollo". Aprobado por Decreto Legislativo No. 802, publicado en el Diario Oficial No. 149 Tomo No. 392 del 15 de agosto de 2011, (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	8,607,245
Préstamo No. 2581/OC-ES, negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se utilizarán para financiar el "Programa de Conectividad Rural en Zonas Norte y Oriente". Aprobado por Decreto Legislativo No. 1055, publicado en el Diario Oficial No. 73, Tomo No. 395 del 23 de abril de 2012 (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	7,521,610
Préstamo No. 2373/OC-ES, negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se utilizarán para financiar el "Programa de Viviendas y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios, Fase II". Aprobado por Decreto Legislativo No. 793, publicado en el Diario Oficial No. 144, Tomo No. 392 del 08 de agosto de 2011 (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	15,000,000
Acuerdo Financiero suscrito con la Institución Financiera Italiana (IFI) Artigiancassa S.p.A, para financiar el Proyecto "Recalificación Socio-Económico y Cultural del Centro Histórico de San Salvador y de su Función Habitacional", aprobado mediante Decreto Legislativo No.673, publicado en el Diario Oficial No. 85, Tomo No. 403 del 13 de mayo de 2014 (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	3,256,080
Préstamo No. 2630/OC-ES, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el Programa "Reducción de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en el Área Metropolitana de San Salvador", aprobado mediante Decreto Legislativo No.441, publicado en el Diario Oficial No. 150, Tomo No. 400 del 19 de agosto de 2013 (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	12,000,000
Préstamo No. 2572/OC-ES, negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se utilizarán para financiar el "Programa de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador". Aprobado por Decreto Legislativo No. 992, publicado en el Diario Oficial No. 18, Tomo No. 394 del 27 de enero de 2012 (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	11,197,385
41 INGRESO POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	160,118,470
411 Contribuciones a Productos Especiales	160,118,470
41101 Contribución Especial Sobre el Diesel y Gasolina	73,158,680
41103 Contribución Sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas	39,375,000
41104 Contribución Especial para la Promoción Turística	11,005,450
41105 Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros	36,579,340
TOTAL DE INGRESOS	4,823,010,660